



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS

NIT. 860.041.819-0
Asociación Colombiana de Angiología y Cirugía Vascular
Sociedad Colombiana de Cardiología
Sociedad Colombiana de Cirugía Pediátrica
Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva
Asociación Colombiana de Otorrinolaringología, Cirugía de Cabeza y Cuello, Maxilofacial y Estética Facial
Federación Colombiana de Sociedades de Ginecología y Obstetricia
Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología
Asociación Colombiana de Psiquiatría
Sociedad Colombiana de Oftalmología
Asociación Colombiana de Cirugía de la Mano
Asociación Colombiana de Radiología
Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación
Asociación Colombiana de Dermatología
Asociación Colombiana de Medicina Crítica y Cuidado Intensivo
Sociedad Colombiana de Urología
Asociación Colombiana de Nefrología
Asociación Colombiana de Reumatología
Asociación Colombiana de Neurocirugía
Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación
Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica Facial Y Rinología
Asociación Colombiana de Genética Humana
Sociedad Colombiana de Pediatría
Asociación Colombiana de Medicina Interna
Asociación Colombiana de Trasplante de Órganos
Asociación Colombiana de Cirugía
Asociación Colombiana para el Estudio del Dolor
Asociación de Médicos Generales de Bolívar
Asociación Colombiana de Medicina Aeroespacial
Asociación Colombiana de Infectología
Sociedad Colombiana de Hematología y Oncología
Asociación Colombiana De Endocrinología, Diabetes y Metabolismo
Sociedad Colombiana de Psicoanálisis
Asociación Colombiana de Alergia Asma e Inmunología
Sociedad Colombiana de Medicina Familiar
Asociación Colombiana de Endoscopia Digestiva
Asociación Colombiana de Gastroenterología
Asociación Colombiana de Neumología y Cirugía de Tórax
Asociación Colombiana de Otorragología y Neurología
Federación Diabetológica Colombiana
Asociación Colombiana de Neurología
Colegio colombiano de Electrofisiología Cardiovascular
Asociación Colombiana de Mastología
Asociación Colombiana de Cuidado Paliativo
Colegio Colombiano de Hemodinamia
Asociación Colombiana de Medicina Electrodiagnóstica
Asociación Colombiana de Hepatología
Sociedad Colombiana de Medicina Preventiva
Asociación Colombiana de Gerontología y Geriatría
Asociación ISPOR Colombia
Colegio Colombiano de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica
Colegio Asociación Colombiana de Endocrinología Pediátrica
Asociación Colombiana de Homeopatía
Asociación Colombiana de Trauma
Sociedad Colombiana de Especialistas en Medicina Estética
Asociación Colombiana de Medicina China y Acupuntura
Asociación Colombiana de Terapia Neural
Asociación Medica Colombiana de Osteopatía y Quiropráctica
Asociación De Toxicología Clínica Colombiana
Asociación Colombiana de Intervencionismo Analgésico y Neuromodulación
Asociación Colombiana de Médicos Genetistas
Asociación Colombiana De Cirugía Artroscópica

Bogotá D.C
Febrero de 2018



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
Radicado No: 201842300174812
DEST: 1000 MINISTRO DE SAL REM: ASOCIACION COL
2018-02-08 15:02 Fol: 1 Anex: Desc Anex:
Consulte su trámite en <http://www.minsalud.gov.co> Cód verif: db3ff

Señor Ministro
ALEJANDRO GAVIRIA URIBE
Ministro de Salud y Protección Social
Ministerio de Salud y Protección Social
Presente

Respetado Señor Ministro

Reciba usted el respetuoso saludo de la Junta Directiva y el plenum de presidentes de las Asociaciones miembros de la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas.

En nuestra condición de voceros y representantes de los especialistas médicos colombianos, acudimos a su muy digna intermediación para, poner en conocimiento del gobierno nacional la crítica situación sanitaria que se avecina con inminencia, pues la escasez de anestésicos locales, para procedimientos médicos y odontológicos ya es una realidad y, según lo conocido por nosotros, se agravará en el corto plazo.

En particular hacemos referencia a la línea de inyectables (viales o frascos, ampoulepack y carpules) lidocaína y bupivacaína. Esta situación se viene presentando en los departamentos de Cundinamarca, Valle, Santander y Antioquia, sin perjuicio de las verificaciones que se realicen por parte de ustedes.

En casos anteriores en que se ha puesto de presente ante el Ministerio este tipo de situaciones, se ha actuado con prontitud.

Consecuentes con la responsabilidad que nos acompaña como voceros e interlocutores de la sociedad civil médica, solicitamos, de manera respetuosa, se tomen las medidas necesarias para que esta crítica situación sanitaria no tenga mayores consecuencias.

Sin otro particular y en espera de sus noticias.

Atentamente

Dr. RICARDO NAVARRO VARGAS
Presidente Asociación Colombiana de Sociedades Científicas